

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 27 de abril de 2018**

-----

**ACTA N° 5**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN**

Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

Secretaría del ingeniero Daniel Lago

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; GASTALDI, Raúl; NALDINI, Germán; LARROSA, Nancy; BARCENA, Carlos; TATIAN, Marcos; VENTRE, Luis; GARCIA, Daniel.

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos F.

**ESTUDIANTES:** DELGADO, Denis E.; IZNARDO, Luciano; GARCIA, Bruno; CAVIGLIA, Agustín; OLIVARES, Emiliano; VENANCIO, Alvaro G.; PEREZ LINDO, Julián.

**NO DOCENTES:** HEREDIA, Silvina.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Raúl GASTALDI  
 Miriam PALOMEQUE  
 Germán NALDINI  
 Fernando YBAÑEZ  
 Nancy LARROSA  
 Carlos BARCENA  
 Carlos HARGUINTEGUY  
 Luis VENTRE

**Suplentes**

Franco MUCILLI  
 Hugo ADIB  
 -  
 Néstor VENDRAMINI  
 Daniel GARCIA  
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 Marcos TATIAN  
 Carlos RODRIGUEZ

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Mabel PALAVECINO

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Jorge SAFFE

**ESTUDIANTES:****Titulares**

DELGADO, Denis Emir  
 IZNARDO, Luciano  
 POLLINA, Ezequiel  
 GARCIA, Bruno  
 VENANCIO, Álvaro Gabriel  
 CAVIGLIA, Agustín

**Suplentes**

CRISTOFOLINI, Daniela Alejandra  
 OLIVARES, Emiliano  
 MIDDENDORF, Nicolás Alexander  
 CASTELLANO, Constanza  
 PEREZ LINDO, Julián  
 SANCHEZ, Sofía

**NO DOCENTES:****Titular**

Silvina HEREDIA

**Suplente**

Juan de Dios FERREYRA

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.30.

- En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SR. DECANO.-** Se da cuenta del Acta 4, del 13 de abril de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

**SR. DECANO.-** \* Estuvimos presentes en ARFITEC, que se realizó en la ciudad de Bahía Blanca. ARFITEC es un programa de intercambio, que está migrando a un intercambio con universidades francesas, entre facultades de ingeniería. Se incorporó recientemente la Facultad de Ingeniería Agronómica como ARFIAGRI. Todos los años se reúnen los coordinadores de los diferentes proyectos. ARFITEC tiene 6 proyectos en los cuales están la mayoría de las ingenierías, no todas. Este evento se desarrolló con normalidad aunque hubo algunos inconvenientes de financiamiento del programa, lo cual es preocupante.

\* Se presentó el primer programa de Tecnociencia en 3D que va a salir al aire todos los miércoles a las 23 horas por el canal U, que es el canal de la Universidad. Estuvimos trabajando a contrarreloj sobre el nombre del programa, porque queríamos que estuvieran representados todos con un nombre corto. Como tenemos carreras científicas y profesionales, salió el nombre de Tecnociencia 3D. El apelativo 3D es por las tres divisiones que tenemos, que son Biología, Geología y las ingenierías. El programa estaba listo; solo faltaba el nombre y este salió rápido. El programa también se puede bajar de YouTube. No es fácil juntar material para todas las semanas, por lo que todo aporte será bienvenido, sobre todo cuestiones de impacto visual, que es lo que la gente más busca en la televisión.

\* El 22 de abril se celebró el Día Internacional de la Tierra y el 23 de abril el Día del Agrimensor.

\* Se está trabajando para mejorar la estrategia comunicacional de la Facultad. Se me hace saber que hay muchas cosas que no se conocen. En esto tengo que hacer un mea culpa, porque yo he sido un poco anticuado en esta formalidad de que todo tiene que pasar por la página de la Facultad y lo que la gente realmente consume más son redes sociales. Así es que hemos abierto espacios en Instagram y Facebook de esta Facultad, de modo que quien quiera puede presentar cosas a través de estas redes, con el mismo criterio que se usa en la página.

\* El Doctorado de Ingeniería hizo un simposio sobre Doctorado de Ciencias de la Ingeniería. Fue exitoso y estuvo al frente el doctor Sergio Velázquez.

\* Esta Facultad participó de una actividad promovida por la Facultad de Ciencias Agronómicas, que es la Chocleada Solidaria. Esos días yo estaba en Bahía Blanca, pero vi las fotos con la Vicedecana cosechando. Me llamó mucho la atención que de esa jornada sacaran 72.000 choclos, que se donan al Banco de Alimentos. No es sólo para la foto, sino que es una actividad realmente útil.

\* Ya se comenzó la capacitación para lo que se conoce como enseñanza basada en el estudiante, normalmente conocido como competencias, para las carreras de Ingeniería. En vistas a la adecuación del plan de estudio que está desarrollando el CONFEDI, y a la hora de que vamos a tener docentes capacitados en competencias, sobre todo la gente del Departamento de Enseñanza, es mi intención de que eso se replique al interior de la Facultad en todas las carreras de Ciencias Naturales cuyos docentes quieran capacitarse en competencias, para que puedan hacer cursos; por supuesto, voluntariamente. Esa invitación hoy es necesaria y mandatoria para las ingenierías, pero quiero que se abra a todas las carreras de la Facultad para quien quiera capacitarse. Estas competencias apuntan a un paradigma de enseñanza diferente del que nosotros tenemos. Hoy pretendemos transmitir "el Saber" y las competencias apuntan a tres cuestiones: al saber, es decir a los conocimientos; al saber hacer que tiene que ver con el ejercicio profesional y el saber ser que tiene que ver con un perfil de profesional con compromiso social. En el caso de las ingenierías, que es el perfil que más se ha trabajado, el perfil de ingeniero argentino adopta el del ingeniero latinoamericano, que es un perfil discutido en foros a nivel Latinoamérica. Es un ingeniero con un fuerte compromiso social con su medio y con el ámbito en el cual se desarrolla. Eso ahora va a estar en los estándares de acreditación. Va a haber que demostrar que se hacen actividades en ese sentido. Ese es el rumbo que están tomando las ingenierías a partir de lo que se está trabajando en el CONFEDI. Es un tema largo y yo estoy muy involucrado en esto. Si a ustedes les parece, si les interesa, podemos hacer una charla fuera de la sesión; sobre todo este tema que tanto se habla de cómo impactan las actividades reservadas, cómo se genera un plan de estudios a partir de ellas, cuestiones de acreditación, que son temas que hasta que no le toca a uno como Director de carrera o Secretario Académico, uno escucha en el pasillo pero no sabe mucho. Entonces me parece que es bueno que nos juntemos hablar de estas cosas porque tienen que ver con una Ley de Educación Superior que ya habría que cambiar y es bueno saber en dónde se está parado, sobre todo a la hora de emitir opinión.

\* Hubo una nueva reunión informativa acerca de las normativas para acceder a los subsidios de CECYT. Esta novedad es realmente halagüeña y nos llena a todos de orgullo. La Academia Nacional de Ingeniería ha premiado con el premio Ingeniero Huergo, quien fue el primer ingeniero graduado en el país, al Dr. Ing. Sergio Preidikman, al Ing. Julio César Massa, al Dr. Ing. Bruno A. Roccia, y al Dr. Dean T. Mook, que no es de la Facultad pero trabajó con ellos desde hace muchos años en temas de cálculos y simulación de estructuras de generadores eólicos, que es una de las áreas de trabajo del Departamento de Estructura. Ya los hemos felicitado a través de la página; nuestras felicitaciones por acceder a estos premios.

\* Una buena noticia de la que dimos cuenta hoy, es que en el programa de la SPU, Apoyo de los Laboratorios Universitarios para la formación práctica inicial en asignaturas universitarias de Ciencias Exactas y Naturales, se nos da acordado un monto de \$1.430.000 para equipamiento de laboratorios. Esto ya va a ser canalizado a los diferentes

laboratorios, fundamentalmente a laboratorios enseñanza de las materias de los primeros años, que son las que están más necesitadas por la gran cantidad de estudiantes. Hay que reconocer el mérito de la gente de la Secretaría Académica, que es la que formuló el proyecto que se presentó a la convocatoria. De todo el monto del dinero para esta Universidad en laboratorios de este tipo de enseñanza, esta Facultad obtuvo el 61% del total. La entidad financiadora es la Secretaría de Políticas Universitarias. Se presentó nuestra facultad y Ciencias Químicas, FAMAFA y Ciencias Agronómicas y obtuvieron del total, las otras tres facultades, un 13% cada una. Por supuesto que hay una poli nómica que tiene que ver con la cantidad de carreras, la cantidad de estudiantes y cómo se conforma el proyecto. Esto va a llegar a todos los laboratorios.

\* Una noticia específica para el área de Biología es que el 31 de mayo tenemos la visita de pares evaluadores en referencia al proceso de acreditación de la carrera.

\* Los días 30 y 31 de mayo y 1° de junio, se va a desarrollar en la ciudad de Rosario el primer plenario del año del CONFEDI. Ustedes saben que el CONFEDI tiene dos plenarios anuales y uno de ellos se hace en la sede del vicepresidente y el segundo plenario se hace en la sede del próximo presidente de este organismo. La vicepresidente es la Dra. María Teresa Garibay, Decana en Rosario.

\* Otro tema del que ya hemos dado difusión a través de la página, es un proyecto relacionado con el festejo del Centenario de la Reforma Universitaria. Este proyecto fue presentado por la Facultad de Arte y recorre el Área Central y todas las facultades. Consiste en el armado y presentación de 100 puertas, una por cada año del centenario, en donde diferentes actores pueden intervenir en esas puertas artísticamente. Primero se van a seleccionar trabajos que integrarán las 100 puertas del centenario y después va haber un premio a las mejores puertas. Ya está en curso la convocatoria y diferentes grupos, como estudiantes, docentes, no docentes y los que quieran participar, tienen que realizar algún tipo de expresión artística sobre una puerta, que consiste en un pórtico y una puerta pintada de blanco, a la cual se le puede hacer lo que se quiera. Los proyectos se presentan a una comisión evaluadora integrada por una persona de Artes, otra de Arquitectura y una persona de cada facultad. O sea que el comité evaluador para Ciencias Exactas va ser una persona de Artes, otra de Arquitectura y una de esta Facultad. De todos los proyectos y propuestas que se presenten en el ámbito de nuestra Facultad, se van a seleccionar una, dos, o tres, que van a integrar las 100 puertas del centenario. Así que es cuestión de armar el equipo y ponerse a pensar. Por supuesto que a los proyectos seleccionados se les dará un monto de dinero para que puedan implementarlo y esas puertas van a estar distribuidas en Ciudad Universitaria. Una vez que pasen los actos de la Reforma, al menos alguna de esas puertas le va a tocar a cada una de las facultades, para que la ponga como recordatorio de los 100 años de la Reforma.

Por último quiero saludarlos a todos y desearles un buen fin de semana largo, en el cual vamos a festejar todos los trabajadores el 1 de mayo. Les deseo lo mejor y aprovecho para poner de relieve el esfuerzo que todos los trabajadores realizan aquí en pos de la Facultad. Si bien todos identificamos y representamos a diferentes ámbitos y espacios, si hay algo que todos tenemos en común es que todos trabajamos por la Facultad, así que les deseo un muy feliz primero de mayo a todos.

**SR. CONS. DANIEL GARCIA.**- Quisiera hacer un pequeño comentario. Usted nos comentaba recién que se suma el tema de las redes como medio de difusión. ¿Estas redes sociales son también institucionales? Porque me imagino que para la página web debe haber un protocolo en el que se autorizan ciertas publicaciones.

**SR. DECANO.-** Tenemos un área de comunicaciones desde la cual tratamos de dar respuesta. Creo que ahora están haciendo una entrevista a Cecilia Estrabou, ella está muy contenta porque desde acá estamos tratando de visibilizar a distintos actores de la Facultad y que no necesariamente es el docente premiado o el referente de una carrera. La primera entrevista se la hicimos al estudiante de Geología que está en la recepción de la Facultad en Ciudad Universitaria. Todo el mundo lo conoce, es una bellísima persona en calidez y calidad. Después le hicimos una nota a Silvana de Giovanni. La gente que tiene que renegar con cuestiones académicas, generalmente pasa por Silvana, entonces propusimos poner un docente, un no docente. También le hicimos una nota a Marcelo García por su proyecto de cuidado del agua en escuelas primarias y secundarias. No necesariamente tiene que haber un motivo para la nota. Si ustedes quieren ver algo allí, nos lo hacen saber y nosotros lo ponemos. Las redes para publicar son Facebook, Instagram y Twitter. Además, como habíamos hecho esta nota a un docente varón de Ingeniería, dijimos que le próxima vez tenía que ser a una docente del área de Ciencias Naturales.

- Al respecto, por Secretaría se informa que se envió un mail institucional informando cuáles eran las redes sociales.

### III.

#### RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM.

##### 1) Expte. 20411/2018 Res. 544/2018

Art. 1º): Aprobar el Plan de Actividades presentado por el docente investigador Dr. Andrés RODRÍGUEZ (Leg.: 28061) y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación exclusiva, en el periodo de dos (2) años a partir del 1º de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40º inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

- Se vota y es **aprobada**.

### IV.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### 2) EXPTE: 60124/2017

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Prof. Ing. José Antonio LI GAMBI, Ing. Carlos E. OLMOS e Ing. Walter H. GÓMEZ

Art. 2º).- Designar por concurso por el termino reglamentario al Ing. Biom. Luis SAPATA (DNI: 32.220.390) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en INGENIERÍA HOSPITALARIA e INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Dpto. BIOINGENIERÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

##### 3) EXPTE: 59931/2017

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los

Señores Profesores Ing. Walter Hugo GÓMEZ, Dr. Carlos Rodolfo OLDANI y Mg. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE

Art. 2º).- Designar por concurso por el termino reglamentario a la Ing. Biom. María Luz QUINTEROS QUINTANA (DNI: 32.877.288) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN e INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS CLÍNICO del Dpto. BIOINGENIERÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**4) EXP-UNC: 4626/2017**

Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/06/2017 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple de la Ing. Nancy Leonor BRAMBILLA (Leg. 31643) en "TEORIA DE REDES Y CONTROL", del departamento ELECTRONICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**5) EXP-UNC: 4428/2017**

Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/07/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Dra. Ligia del Carmen María QUSE (Leg. 44442) en "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION EN CIENCIAS", del departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

- Se vota y es **aprobado**.

**6) EXP-UNC: 4916/2017**

Art. 1º).-Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso y el Plan de mejoras presentado a partir del 05/09/2017 en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva del Arq. Oscar Eduardo FERREYRA (Leg. 29241) en la cátedra "ARQUITECTURA II", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**7) EXP-UNC: 63143/2016**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/12/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Carlos Roberto ROSALEN (Leg. 37598 - DNI 10.902.414) en la cátedra "MAQUINAS I" del Departamento MAQUINAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**8) EXP-UNC: 5229/2016**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/07/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Lic. Andrea Viviana PONCE (Leg. 41296) en la cátedra "EDUCACION PARA LA SALUD" del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**9) EXP-UNC: 54959/2016**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/12/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, del Ing. Juan Ventura MIRANDA (Leg. 36930) en la cátedra "AUTOMOTORES y en MUSEO CIENTIFICO TECNOLOGICO" del Departamento MAQUINAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**COMITE EVALUADOR****10) EXP-UNC: 12501/2018**

Art. 1°). - Constituir el Comité de Evaluación del Departamento ESTRUCTURAS: AREA: TECNOLOGIA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
<b>TECNOLOGÍAS APLICADAS</b>	<b>TITULARES</b>	Ing. Agustín FRAGUEIRO Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN Arq. Guillermo Jorge OLGUIN (FAUD) Ing. Eduardo Daniel QUIROGA (UTN-FRM) (UTN-FRC) Est. Srta. Sofia Lorena SANCHEZ
	<b>1° SUPLENTE</b>	Dr. Ing. Guillermo M. GERBAUDO Dra. Maria Josefina POSITIERI Ing. Agron. Julio Oscar MUÑOZ (FCA) Ing. Nolberto Omar LANARI (UTN-FRC) Est. Sr. Joaquín CENTENO CRESPO
	<b>2° SUPLENTE</b>	MSCE. Ing. Miguel E. RUIZ MSCE. Ing. Leonardo José COCCO Dr. Mario Eduardo GUIDO (FCQ) Ing. Edgardo L. ROGGERO (UTN-HAEDO) Est. Sr. Francisco MOYANO VIDELA

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. Ruiz.

**11) EXP-UNC: 4449/2018**

Art. 1°). - Constituir el Comité de Evaluación del Departamento PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE	TITULARES	Dr. Jose Luís ZANAZZI Ing. Eduardo Hector BALDI. Dr. Diego Luis FERREIRO (OAC) Dr. Mario Luís SILBER (UNL) Est. Sr. Esteban Emiliano LAGO FLORES
	1° SUPLENTE	Ing. Alejandro Gustavo MESTRALLET Ing. Maria Eugenia DURAND. Mgter. Agron. Norma S. ATECA (FCA) Mgter. Juan Eduardo PICCO (UTN) Est. Sr. Ivan Natalio BOBARINI
	2° SUPLENTE	Mgter. Hector Eduardo RUIZ Dr. Marcos Alexis MONTORO Dr. Carlos Bruno BRIOZZO (FAMAF) Ing. Roberto Miguel MUÑOZ (UTN) Est. Sr. Sebastian Ramón LAGO FLORES.

- Se vota y es **aprobado**.

**12) EXP-UNC: 6954/2018**

Art. 1°). - Constituir el Comité de Evaluación del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
ENSEÑANZA	TITULARES	Mgter. Ing. José Antonio LI GAMBÌ Dra. Rosanna Paula FORESTELLO Dr. Manuel Enrique MERCHAN (OAC) Dra. Rita Lilian AMIEVA (UNRIV) Est. Srta. Carolina Belén BALEGNO
	1° SUPLENTE	Mgter. Marina Silvia MASULLO Mgter. Patricia B. CORVERA Ing. Agrom. Ulf Ola Torkel KARLIN (FCA) Dr. Marcel David POCHULU (UNVM) Est. Sr. Giancarlo Lucca COLABELLI
	2° SUPLENTE	Dra. Leticia GARCIA Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ Ing. Agron. Graciela Elizabeth VERZINO (FCA) Dra. Maria Josefa RASSETTO (Univ. Nac. Comahue) Est. Srta. Yasmín MONDINO LLERMANOS

- Se vota y es **aprobado**.

**13) EXP-UNC: 16838/2018**

Art. 1°). - Constituir el Comité de Evaluación del Departamento ELECTRONICA: AREA COMUNICACIONES ANALOGICAS, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
COMUNICACIONES ANALOGICAS	TITULARES	Ing. Hugo Omar GRAZZINI Ing. Carmen Encarnación RODRIGUEZ Dra. Miriam STRUMIA (FCQ) Mgter. Ramon Ceferino OROS (UTN-FRC)

		Est. Sr. Mauro Alejandro PRIETO
	<b>1° SUPLENTE</b>	Dr. Enrique Mariano LIZÁRRAGA Dr. Mario Rafael HUEDA Dra. María Cristina DALMAGRO (FL) Esp. Francisco OLIVERO (UTN-FRC) Est. Sr. Gustavo Leonardo DEMMEL FERREIRA
	<b>2° SUPLENTE</b>	Ing. Raúl Ángel GASTALDI Ing. Fernando Luis BIANCO Mgter. Jorge MONTENEGRO (FAUD) Ing. Alberto Francisco CAMPOS (UTN-FRVM) Est. Sr. Yasmin MONDINO LLERMANOS

- Se vota y es **aprobado**.

**14) Expte. UNC 59964/2017**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Agustín Adami, Leg. 49.128, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la Cátedra de GEOTECNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a partir de la fecha de alta y hasta el 31/03/2020.

- Se vota y es **aprobado**.

**15) Expte. UNC 5394/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Fabio José Bagatello Leg. 52.886 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple para la Cátedra FISILOGÍA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia por maternidad de la Ing. Antonella Pollano Leg. 49.908 o hasta el 11/09/2018, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

**16) Expte. UNC 5504/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Prof. Med. Francisco Bernabem. Leg. 44.015 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple para la Cátedra Fisiopatología y Física Biomédica, del Departamento BIOINGENIERÍA, a partir de la fecha de alta y hasta el 31/03/2020.

- Se vota y es **aprobado**.

**17) Expte. 1373/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al Ing. Ángel Sanguedolce Leg: 22.101 en un cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y ELECTRÓNICA, del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14° del C. C. T. .-  
Art. 2°.) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Ing. Ángel Sanguedolce Leg: 22.101, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple por concurso en la asignatura TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA del departamento de ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

**18) Expte. UNC 3575/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Prof. Med. Leonor Claudina Toselli. Leg. 53.231 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y ANATOMÍA PARA INGENIEROS, del Departamento BIOINGENIERÍA, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2020.-

- Se vota y es **aprobado**.

**19) EXP-UNC: 8622/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Designar interinamente a la Dra. Verónica Alejandra Cabrera (Leg.50.677) en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semi Exclusiva en la cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020, o mientras dure la licencia de la Dra. Dra. MARISA MATESEVACH BECERRA, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

**20) EXP: 7097/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la Dra. MIGUEL, Virginia (D.N.I.: 27549443) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en QUÍMICA BIOLÓGICA y BIOFÍSICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA, a partir de la fecha del alta y hasta el 31/03/2020 o mientras dure la Licencia de la Dra. Carrer, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Gastaldi.

**21) Expte. UNC 63.781/2017**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior, aumentar la dedicación y aprobar el plan de trabajo 2018 del Ingeniero Roberto Rossi Leg. 46190 en un cargo de Profesor Asociado por concurso, dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra de ELECTRÓNICA DIGITAL I y PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, ambas del Departamento de ELECTRÓNICA a Profesor Asociado por concurso, dedicación EXCLUSIVA en las mismas asignaturas, del Departamento de ELECTRÓNICA.

Art. 2) Asignar al Ingeniero Roberto Rossi Leg. 46.190, en su cargo por concurso, una función docente en el Laboratorio de PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES del Departamento de ELECTRÓNICA.-

- Se vota y es **aprobado**.

**22) Expte. UNC 63.273/2017**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Departamento de Construcciones Civiles, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR	
1 cargo de Profesor Titular por concurso, dedicación semiexclusiva en la cátedra de Geotecnia III del Departamento de Construcciones Civiles.	2,00 pts

1 cargo de Profesor Asociado interino, dedicación semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Ingeniería y área de Geotécnia del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y Tecnología.	1,79 pts
Total a suprimir	3,79 pts
CREAR	
1 cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva en la cátedra de Geotécnia III del Departamento de Construcciones Civiles y en la cátedra de Introducción a la Ingeniería del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y Tecnología.	4,01 pts
Total a crear	4,01 pts

Art. 2): Solicitar al Honorable Consejo Superior, aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación de un cargo de Profesor Titular por concurso, dedicación Semiexclusiva en la cátedra Geotécnia III del Departamento de Construcciones Civiles a Profesor Titular por concurso, dedicación Exclusiva en la misma asignatura y asignar una funciones docentes en la cátedra de Introducción a la Ingeniería del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y Tecnología.

- Se vota y es **aprobado**.

### **23) Expte. UNC 19709/2017**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar el informe anual 2017, Plan de Trabajo 2018 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31/03/2020 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg- 25381- Lic. Graciela VELEZ - Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva-MEDICINA NUCLEAR

- Se vota y es **aprobado**.

### **24) Exp. UNC: 39930/2017**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar al Sr. Pablo AGUIRRE, DNI: 35.527.258 en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación Simple (048-122) en la Cátedra de LABORATORIO DE AERONÁUTICA, del Dpto. Aeronáutica desde la fecha de alta y hasta el 31 de/12/2018

- Se vota y es **aprobado**.

### **25) Exp. UNC: 8586/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°): Aprobar la práctica en Docencia de Pregrado a los alumnos DEL BOCA, Juan Manuel DNI: 37.850.419, PAVICHEVICH, Milena DNI: 39.528.504, LINARES, María Florencia DNI: 38.724.721, FISSORE, Lorenzo DNI: 93.958.203, DI LORENZO, Franco DNI: 37.619.687, OURTHE, Nahuel Gastón DNI: 39.823.501 realizada en la Cátedra de INFORMÁTICA del Dpto. Computación.

Art. 2°): Autorizar se extienda a los alumnos DEL BOCA, Juan Manuel, PAVICHEVICH, Milena, LINARES, María Florencia, FISSORE, Lorenzo, DI LORENZO, Franco, OURTHE, Nahuel Gastón los certificados correspondientes avalados por la Facultad de Ciencias Exacta Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

**26) Exp. UNC: 16121/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra QUÍMICA GENERAL del departamento de QUIMICA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

- ARNOLETTO, Ana Clara
- GASPANELLO, Luisina

- Se vota y es **aprobado**.

**27) Exp. UNC: 13266/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra QUÍMICA GENERAL II DE DATOS del departamento de QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la resolución 652-H.C.D.-2005, bajo la dirección Mgter Ing. Nancy Saldís:

1. Julieta Oddi, DNI N° 40.030.236
2. Rodrigo Lassaga Newell, DNI 40.106.144
3. Ana Josefina Gazal Chalub, DNI 39.421.351
4. Alejandro Carlos Quintero, DNI 33.178.130
5. Paula Caffaratti, DNI 39.933.338
6. Tamara Bustaante Brizuela, DNI 39.423.396
7. Florencia Agustina Casas, DNI 39.304.527
8. Naria Victoria Marín Alaggia, DNI 38.479.315

- Se vota y es **aprobado**.

**28) EXP-UNC: 1120/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de 1 año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

\* LUJÁN, Marcelo Gabriel

- Se vota y es **aprobado**.

**29) EXP-UNC: 59816/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. ACOSTA, LUIS y la Dra. Adriana I ZAPATA:

Estudiante	D.N.I.
MARÍA CANDELARIA BIAGIOTTI BARCHIESI	39544210
CATALINA ARISNABARRETA	39625101
EMILIANO AGUSTÍN DISCA	38984893
MARÍA DEL MILAGRO TORRES	38884484

ROMINA SOLEDAD PÁEZ	38409961
---------------------	----------

- Se vota y es **aprobado**.

**30) EXP-UNC: 17437/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la Practica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, en el periodo 2016 y 2017 extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

Estudiante	D.N.I.
ARISNABARRETA, CATALINA	39.625.101
BARBERO, FLORENCIA MAGALÍ	37.629.641
BERGAGNA, LUCÍA	39.447.813
BORDUNALE, AGOSTINA	38.278.647

- Se vota y es **aprobado**.

**31) EXP-UNC: 8722/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Aprobar la Practica en Docencia de Pregrado de la alumna PÉREZ VALDENEGRO, Paloma DNI: 40.689.530 realizada en la cátedra de QUÍMICA GENERAL (GEOLOGÍA) del Dpto. QUÍMICA. Art. 2°): Autorizar se extienda a la alumna PÉREZ VALDENEGRO, Paloma el certificado correspondiente avalado por la esta Facultad.-

- Se vota y es **aprobado**.

**AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN**

**32) EXP-UNC: 2237/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-).- Designar por un periodo de un año como AYUDANTES DE INVESTIFACIÓN en el marco de la Resol. 171-HCD-2005, para la Cátedra "Química Orgánica y Biológica" dirigido por la Dra. Nancy Salvatierra a los siguientes estudiantes:

- SEIA, Joaquín
- MAJUL, Lucía

Art. 2°).- La designación a la que se refiere el Art. 1° no tiene carácter remunerativo (Art. 1° Resol. 171-HCD-2005)

- Se vota y es **aprobado**.

**33) Exp. UNC: 13269/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "Producción de materiales de estudio con realidad virtual, sensores multiparamétricos y herramientas informáticas para la ingeniería" bajo la dirección de la Ing. Nancy Saldís a los siguientes alumnos:

Nombre y Apellido	DNI
Greta Analía, Jose	39.023.681
Tamara, Bustamante Brizuela	39.423.396

Florencia Agustina Casas	39.304.527
Guillermina Griffa	38.158.691
Silvana Anahí Barros	37.079.231

- Se vota y es **aprobado**.

34) EXP-UNC: 52298/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en los siguientes proyectos y bajo las siguientes direcciones, a los siguientes alumnos:

Alumno	DNI	Proyecto	Director/a
GUADALUPE GONZÁLEZ ARGUELLO	34246791	"Variabilidad en caracteres morfo funcionales de poblaciones de leñosas a lo largo de un gradiente altitudinal"	Dra. Paula Tecco
ARIAS GONZALO	37853983		

- Se vota y es **aprobado**.

35) EXP-UNC: 2297/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, SELECCIÓN DE HÁBITAT Y DIETA DE BARTRAMIA LONGICAUDA (Barchtein, 1812) (Charadriiformes: Scolopacidae) EN EL CENTRO DE ARGENTINA" bajo la dirección de ladra. ADRIANA I ZAPATA, al siguiente alumno: Medrano Santos, Julián Martín ; DNI: 38.4029.073

- Se vota y es **aprobado**.

**36) Exp. UNC: 9080/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "Desarrollo de nuevos materiales para envasado activo de alimentos" bajo la dirección de la Dra. Raquel Martini a los siguientes alumnos:

Nombre y Apellido	DNI
Rodrigo, Lassaga Newell	40.106144
Candelaria, Arpajou	39.071.331
Lautaro Lujan	38.020.874
Dolly Vanesa, Sánchez	36.425.208
Julián Lencinas	39.691.935

- Se vota y es **aprobado**.

**37) Expte. 12.975/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art N° 1 Realizar la siguiente rectificación en el punto N° 6 "TURNOS ESPECIALES DE EXÁMENES"

del Calendario Académico -Administrativo 2018:

DONDE DICE:

**Mayo:** entre el 18 y el 24 de Mayo de 2018 (para alumnos comprendidos en ítems a), b), c) y d) y asignaturas de 4° Año de las carreras de Ingenierías) y 28 de mayo al 1° de junio. (las asignaturas con exámenes correspondientes al viernes 25/5 se tomarán el viernes 18/5/18) (para asignaturas de 5° Año de las carreras de Ingenierías).

Septiembre: entre el 10 y el 14 de septiembre de 2018 (para alumnos comprendidos en ítems a), b), c) y d) y asignaturas de 4° Año de las carreras de Ingenierías) y del 18 al 25 de septiembre. (las asignaturas con exámenes correspondientes al lunes 17/9 se tomarán el lunes 24/9/18 y las asignaturas con exámenes correspondientes al viernes 21/9 se tomarán el martes 25/9/18) (para asignaturas de 5° Año de las carreras de Ingenierías).

a) Para todas las materias de los últimos dos años de la carrera Ingeniería Ambiental (Res. 286 HCD-2017) y el resto de las Ingeniería (Res. 285-HCD-2017).

b) Para todas las materias de las carreras de Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, autorizadas por la Escuela, según Res. N° 152-HCD-99 y Res. 633-HCD-2013.

c) Para todas las materias de la carrera de Geología.

d) Para los alumnos comprendidos dentro de la Resolución 569-HCD-2006.

DEBE DECIR

**Mayo:** entre el 18 y el 24 de Mayo de 2018 (para alumnos comprendidos en ítems a), b), c), d) e), y asignaturas de 4° Año de las carreras de Ingenierías) y 28 de mayo al 1° de junio. (las asignaturas con exámenes correspondientes al viernes 25/5 se tomarán el viernes 18/5/18) (para asignaturas de 5° Año de las carreras de Ingenierías).

Septiembre: entre el 10 y el 14 de septiembre de 2018 (para alumnos comprendidos en ítems a), b), c) y d) y asignaturas de 4° Año de las carreras de Ingenierías) y del 18 al 25 de septiembre. (las asignaturas con exámenes correspondientes al lunes 17/9 se tomarán el lunes 24/9/18 y las asignaturas con exámenes correspondientes al viernes 21/9 se tomarán el martes 25/9/18) (para asignaturas de 5° Año de las carreras de Ingenierías).

a) Para todas las materias de los últimos dos años de la carrera Ingeniería Ambiental (Res. 286 HCD-2017) y el resto de las Ingeniería (Res. 285-HCD-2017).

b) Para todas las materias de las carreras de Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, autorizadas por la Escuela, según Res. N° 152-HCD-99 y Res. 633-HCD-2013.

c) Para todas las materias de la carrera de Geología.

d) Para los alumnos comprendidos dentro de la Resolución 569-HCD-2006.

e) Para las materias del último año de la carrera Técnico Mecánica Electricista y Constructor Resolución 776-HCD-2017

Art N° 2 Realizar la siguiente rectificación en el punto N° 11, "FERIADOS, ASUETOS Y FECHAS ESPECIALES 2018" del Calendario Académico -Administrativo 2018:

DONDE DICE:

11. FERIADOS, ASUETOS Y FECHAS ESPECIALES 2018			
Fecha		Conmemoración	Carácter
Abril	Lunes 2	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas	Inamovible
	Lunes 30	Feriado Puente (día del trabajador)	
Junio	Miércoles 20	Paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano	Inamovible
Diciembre	Sábado 8	Inmaculada Concepción de María	Inamovible
	Martes 25	Navidad	Inamovible

DEBE DECIR

11. FERIADOS, ASUETOS Y FECHAS ESPECIALES 2018			
Fecha		Conmemoración	Carácter
Abril	Lunes 2	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas	Inamovible
	Lunes 16	Día del docente Universitario	Inamovible
	Lunes 30	Feriado puente por día del trabajador	Inamovible
Junio	Domingo 17	Paso a la inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes	Inamovible
	Miércoles 20	Paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano	Inamovible
Diciembre	Sábado 8	Inmaculada Concepción de María	Inamovible
	Lunes 24	Feriado puente por Navidad	Inamovible
	Martes 25	Navidad	Inamovible
	Lunes 31	Feriado puente por Año Nuevo	Inamovible

- Se vota y es **aprobado**.

- Se informa por Secretaría que estas rectificaciones se deben a algunos feriados no estaban computados en el momento de confeccionar el calendario.

### 38) Expte. UNC 25068/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil

- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable, la materia Química Aplicada de la asignatura Geotecnia I del cuarto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Mecánica Analítica de la asignatura Mecánica de los Fluidos del sexto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Tecnología de los Materiales de la Construcción de la asignatura Arquitectura I del sexto semestre.

- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Física I de la asignatura Transporte I del sexto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Métodos Numéricos de la asignatura Mecánica de las Estructuras II del séptimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Arquitectura I de la asignatura Instalaciones en Edificios I del séptimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Geotecnia II de la asignatura Arquitectura II del séptimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Representación Asistida, e incorporar como correlativa aconsejable Topografía II ambas de la asignatura Transporte II del octavo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Transporte I de la asignatura Planeamiento y Urbanismo del décimo semestre.

Art. 2°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería Ambiental.

- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable, la materia Química General de la asignatura Geotecnia I del cuarto semestre.

Art. 3°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Constructor

- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Tecnología de los Materiales de la Construcción de la asignatura Arquitectura I del sexto semestre.

Art. 4°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería en Agrimensura.

- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Análisis Matemático II de la asignatura Análisis Numérico y Teoría de Errores de las Mediciones del cuarto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Física II de la asignatura Geodesia II del séptimo semestre.

Art. 5°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería Electrónica.

- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Electrónica Digital III e incorporar como correlativa obligatoria a la materia de Electrónica Digital II de la asignatura Procesamiento Digital de Señales del décimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Instalaciones Eléctricas de la asignatura Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental del décimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Física III e incorporar como correlativa obligatoria a la materia Taller y

Laboratorio de la asignatura Tecnología Electrónica del quinto semestre.

- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Análisis Matemático I e incorporar como correlativa obligatoria a la materia Introducción a la Matemática de la asignatura Economía del quinto semestre.

Art. 6°)..- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería Química.

- Incorporar como correlativa aconsejable a la materia Física I de la asignatura Física II del tercer semestre.
- Incorporar como correlativa aconsejable a la materia de Informática de la asignatura Probabilidad y Estadística del tercer semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia de Informática de la asignatura Análisis Matemático II del tercer semestre.
- Incorporar como correlativa aconsejable a la materia de Probabilidad y Estadística de la asignatura Química Analítica General del cuarto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Representación Gráfica de la asignatura Estática y Resistencia de Materiales del cuarto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Gestión Institucional de la asignatura Problemática y Gestión Ambiental del quinto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Química Analítica Instrumental de la asignatura Bromatología y Toxicología del séptimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Estática y Resistencia de Materiales de la asignatura Materiales de la Industria Química del octavo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Operaciones Unitarias II de la asignatura procesos Biotecnológicos del noveno semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Sistema de Gestión de la Calidad e inocuidad de la asignatura Tecnología de los Alimentos del décimo semestre.

**SR. CONS. DELGADO.**- Al respecto, quería decir que este es un proyecto que veníamos trabajando desde hace mucho tiempo. La Agrupación Biale Massé ha querido apropiarse del mismo, por lo cual invito en esta mesa a trabajar y no a apropiarse de proyectos que no les pertenecen. Me parece que es un proyecto que necesitaba la Facultad desde hace tiempo y, coincidiendo con el Centenario de la Reforma, me parece que tenía que haber reformas estructurales y académicas construidas entre todos.

**SR. CONS. GARCÍA.**- Quería señalar dos cuestiones de la experiencia que hemos tenido por cambios en Biología y en el profesorado de Biología. A mi entender, cuando hay cambios en las correlatividades, como eliminación de

correlatividades, hay cambios en el plan de estudios. Hoy hablé con gente que me decía que la gente de Asuntos Académicos daba el visto bueno, que esto sólo lo tiene que aprobar la Facultad y no tiene que ir al Consejo Superior. Esto es una duda que tengo. Nosotros hemos trabajado en el plan más nuevo que está ahora en evaluación, que es del Profesorado de Ciencias Biológicas y todo lo que es correlativas, o es o no es: Lo que no me queda claro es qué significa la figura de correlativa aconsejable. ¿Qué es esto para los fines formales de la Facultad? O se la pide o no se le pide. Estas son cosas que se pueden pulir incluso en el plan. "Aconsejable" quiere decir que no se la puede exigir. A nosotros nos hicieron sacar una palabra parecida del plan de Biología viejo.

**SR. DECANO.-** Yo le puedo dar una respuesta parcial sobre esto porque me tocó vivir algo parecido como Secretario Académico. Este es de hecho un viejo anhelo que yo tenía cuando fui Secretario Académico, de flexibilizar un poco sobre todo las carreras de Ingeniería, que eran las más trabadas en cuanto a régimen de correlatividades. Había visto que había muchas correlatividades que no se sostenían desde lo académico. Por ejemplo, los estudiantes de Ingeniería Electrónica, para cursar Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental, tenían que tener aprobada Física 3, pero cursaban esa materia junto con Ingeniería Industrial, que no tiene Física 3 en la carrera. Entonces no había justificativo desde lo académico. Y me dijeron que lo que pasaba era que si no ponían esa correlatividad, se llenaba de estudiantes Seguridad e Higiene. Entonces planteemos poner más docentes para Seguridad e Higiene, pero no obstaculicemos a los estudiantes con una medida administrativa no académica. Con referencia a qué es y qué no es un plan de estudio, lamentablemente es algo que va cambiando con la época y las autoridades en el Ministerio. Había una época en la que el Ministerio era muy laxo en lo que se interpretaba como cambio de plan de estudio y en esa época no podíamos intervenir sobre las correlatividades porque se consideraba que eran parte del plan de estudio. Había una norma no escrita de que si se modificaba el 80% de una materia, era un cambio de programa de estudio, pero había un 20% que sí se podía cambiar. Yo quise averiguar eso, porque a lo mejor hacía falta retocar alguna materia pero sin meterse en el brete del cambio de un plan de estudio. Había gente que comentaba sobre esto, pero lo cierto es que nunca lo vi escrito en ningún lado. Por eso antes de llevar a cabo este proyecto, se consultó primero con la Ingeniera Guzmán, para no cometer un error. Ella es consultora de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria y dijo que ese cambio se puede hacer y que no significa un cambio en el plan de estudios, por eso lo hemos hecho. No es necesario que pase por el Consejo Superior aunque sí lo tenemos que informar. Ha habido años en que hay que estar autorizado para hacer cambios y hay otros cambios que simplemente deben ser informados al Ministerio.

**SR. CONS IZARDO.-** Quisiera hacer una lectura: *"De mi mayor consideración: Me dirijo a ustedes para solicitar la revisión y eliminación de correlatividades del plan de estudio de todas las carreras de esta Casa de Estudios. Todos los planes de estudios de la carrera dictadas en nuestra Facultad contiene correlatividades que son un impedimento al estudiante, que generan que el estudiante se demore en su egreso."* Me gustaría, Señor Decano, que usted nos dijera si las correlatividades se han cambiado debido a esta nota o si se podría realmente mencionar a aquellas personas que han trabajado en las Escuelas, que son docentes, que se han dedicado a estudiar esto, o estudiantes independientes que participan de las listas de las agrupaciones o participan en un espacio académico como son las Escuelas. En ningún momento se hace mención a eso y cuando se hace, se habla de apropiación de proyectos. Yo particularmente, conozco a seis o siete consejeros que están muy enojados con esta situación, porque hay chicos que por ahí no tienen ganas de participar en agrupaciones estudiantiles pero sí les interesa participar y aportar en su carrera. La

apropiación de estas cuestiones académicas me parece que fue un poco más allá de las agrupaciones estudiantiles. Cada día que pasa, me doy cuenta de que hay muchos militantes de saco y corbata que se han quedado con ganas de militar en su etapa universitaria. Quiero señalar que este es un avance grandioso, porque los que hemos sido estudiantes, sabemos lo que es tener que avanzar a pesar de correlatividades sin sentido, pero me parece que esto es trabajo de otras personas. El trabajo, por ejemplo, de Lucía Torres, compañera de Ingeniería y consejera de Escuela, o de Gonzalo Medina, que va a todas las reuniones de consejo de la Escuela. Es el trabajo del compañero de Ingeniería Química, el trabajo de Martín Castellano, compañero estudiante de Ingeniería Electrónica, de Andrea Oliveras, compañera de Ingeniería Ambiental, de Florencia Cecconi, muy activa en Ingeniería Civil. Sólo quería señalar eso, que en cuanto a apropiación de proyectos, deberíamos nombrar a las personas que realmente participan, que se dedicaron a estudiar estas cosas y dedican su tiempo y no simplemente dicen "esto es mío".

**SR. CONS. PEREZ LINDO.-** Ya que estamos hablando sobre un tema tan importante, quería primero destacar que me causa indignación que la primera intervención de un representante estudiantil ajeno a nuestra fuerza en este Cuerpo, sea para referirse en desmedro a un trabajo que venimos llevando a cabo desde nuestro espacio junto a todos los consejeros de Escuela y otros representantes que han estado sentados antes, pero no han podido estar ahora por cuestiones de licencia y también representantes gremiales que hoy están en la conducción del Centro de Estudiantes. Esto no se trata de apropiarse de un proyecto sino de reconocer un trabajo que han venido llevado adelante diferentes estudiantes de nuestra Facultad, gracias a una iniciativa que impulsamos desde nuestro espacio. Se acaba de leer hace unos instantes quien es el causante del proyecto, la agrupación CEU. A partir de ahí, luego de un período largo de trabajo, de consultar con Secretaría Académica, de coordinar con los Directores de Escuela, de discutir con docentes buscando el beneficio mutuo. Porque hoy, quienes son representantes estudiantiles y docentes, trabajamos en pos de la calidad educativa de esta Facultad. Entonces a mí me causa indignación que se salga a desmerecer este trabajo en una primera intervención. En segundo lugar, el consejero hace referencia a la molestia de algunos consejeros de Escuela, a los que yo no vi, ni se pusieron en contacto con nosotros. Yo sí le puedo contar que hay 800 personas que firmaron y acompañaron el proyecto que hoy estamos tratando. Esas personas reconocen que esta agrupación que se quiere presentar como autora del proyecto, que se quiere apropiarse ilegítimamente de él, reconocen que están trabajando sobre una mentira. Sería útil que en vez de desmerecer el trabajo, se sumen y comiencen a trabajar con nosotros en los próximos proyectos académicos. Hay esta cuestión de querer posicionarse con un sector del electorado, que creo que son estudiantes que necesitan derechos y así lo consideramos nosotros, por eso venimos trabajando este proyecto desde el año pasado y no desde una semana antes de esta sesión, como lo han hecho ellos. Estas necesidades están por encima del proyecto o propuesta política que tenga cada partido estudiantil. Por eso queremos invitarlos a que se sumen a nuestra plataforma de trabajo y que podamos coordinar las acciones para llevar adelante y que en este Cuerpo, las discusiones sean en torno al contenido que tiene que tener un proyecto y no de querer apropiarse de una iniciativa que no es propia y desmerecer el trabajo de los demás representantes. En ese sentido, me gustaría destacar que la propuesta no sólo fue presentada en el 2017, sino que en el 2016 también se iniciaron expedientes relacionados al tema. Me comprometo en la próxima Comisión Directiva, a llevar los expedientes que yo mismo presente con Fabián Lamberti, en su momento consejero directivo, donde también intentamos abordar la temática. A partir del año pasado, luego de reiteradas insistencias, particularmente en este tipo de temas que a veces generan resistencias a cambios, logramos instalar el tema en las Escuelas. A

partir de eso, llegaron las diferentes propuestas. Invito a los Centros Estudiantiles a que revean su posición acerca de su rol frente a los estudiantes, porque mentir es algo que se paga muy caro.

- Se incorpora a la sesión el consejero Olivares en lugar del consejero Iznardo.

**SR CONS. OLIVARES.-** Quisiera retomar algunas palabras que me parecen importantes del consejero. Primero que nada, celebro la invitación al trabajo en conjunto, pero creo que no sólo debe haber una interpelación respecto a esto de agrupaciones estudiantiles, sino sobre todo a los estudiantes. La población estudiantil que participa es alrededor del 1%; imaginen qué representación tiene eso en una población como la de nuestra Facultad. Nosotros debemos interpelar e invitar a la participación a los estudiantes. Ese trabajo de los pocos estudiantes que deciden participar, es el trabajo que debemos celebrar y debemos trabajar para que sean más. Si logramos aumentar esta participación en distintos órdenes de co-gobierno, en el Centro de Estudiantes, eso va a ser sumamente positivo. En ese sentido a mí me gustaría hablar de apropiación. Y hablando también de estas nuevas redes sociales, invito a visitar las redes de mi agrupación, donde celebramos el trabajo no de una nota presentada, donde el CEU dice que este trabajo se hizo gracias a ellos, sino el trabajo de los más de 20 consejeros estudiantiles de las distintas fuerzas que han trabajado, no desde el año pasado sino desde mucho antes, en los planes de estudio. Por ejemplo, yo participé como consejero directivo en el año 2015 de una reunión de Ingeniería Biomédica, donde se estaba discutiendo el plan de estudios y la agrupación CEU ni siquiera tenía representación estudiantil. Entonces, ¿Quién se está apropiando de qué? Pareciera que nos estamos queriendo apropiarse del trabajo de los estudiantes independientes, trabajo que se ha invisibilizado como también se ha invisibilizado el trabajo de los estudiantes de la agrupación CEU y el trabajo de más de 40 docentes y consejeros egresados. ¿Quién está queriendo sacar rédito? Los invito a leer nuevamente nuestras publicaciones. Agradecemos el trabajo de los consejeros, que han trabajado durante los últimos 3 años en el cambio de los planes de estudio y correlatividades, que han formado parte y han firmado junto con los consejeros la elevación de la propuesta que finalmente llegó al Consejo Directivo. ¿De qué se indignan? Yo me indigno, porque es una falta de respeto a los estudiantes, a nuestros compañeros. Me indigno sobremedida, me cuesta hablar, pensé que no iba a ser necesario que hable. Me tengo que sentar porque la respuesta que queremos invisibilizar es el trabajo de una agrupación estudiantil. Voy a leer: *"Que en todos los planes de estudio de las carreras de nuestra Facultad contiene un impedimento a los estudiantes. Que al respecto de las correlatividades genera que los estudiantes se demoran en su egreso."* Esto ni siquiera está bien redactado. Celebramos el trabajo de todas las agrupaciones, celebro la nota que haya presentado el consejero Delgado en su rol de estudiante y de representante. Si eso ayudo y estoy seguro de que así ha sido, lo considero positivo. No estamos queriendo apropiarnos de nada; venimos a hablar en nombre de los compañeros estudiantes, no sólo de nuestra agrupación sino también de la bancada CEU. Y de los consejeros que se encuentran trabajando los planes de estudio y que no tienen participación en ninguna de las agrupaciones de representación en el Consejo. ¿Por ellos quien habla? Yo hablaré por ellos, porque no tienen representación, por ejemplo, el Consejo de Escuela de Geología, donde hay una agrupación que no tiene representación en el Consejo Directivo; también en Biología y así sucede. La invitación al trabajo tiene que ser algo amplio y abierto y no deshonesto ni cuando nos conviene. Invitó a ver lo que pusimos en las redes, para ver si realmente nos quisimos apropiarse. No, porque celebramos el trabajo de nuestros consejeros estudiantiles. También de la bancada CEU.

Si esta nota ayudó, buenísimo, pero realmente creo que hay una deshonestidad. No queremos apropiarnos de nada. Queremos que se nombren, como también deberían haberse nombrado en las publicaciones institucionales, los consejeros que han participado. Ni siquiera se nombraron los Directores de Escuela que elevaron la nota. Se nombró sólo al Centro de Estudiantes, que es la conducción. Les recuerdo que el Centro de Estudiantes está formado por todas las agrupaciones y todos los estudiantes. En los comentarios, se nombró específicamente a la agrupación CEU. Encima la otra agrupación se indigna; por favor, ¿Qué está pasando?. Yo adhiero a las palabras del consejero Pérez Lindo de invitar a una convocatoria de trabajo, pero la hago extensiva a todos los estudiantes, así como a los egresados y a los docentes. Como se ha hecho extensiva a las Escuelas que realmente impulsaron, estudiaron y generaron este proyecto. Por ejemplo, en Biomédicas, hasta participaron los consejeros estudiantiles de CEU. Se hicieron reuniones abiertas donde las carreras fueron y aportaron para los cambios del plan de estudio que se está implementando. Cuando el cambio salga, ¿vamos a decir que fue causado por una agrupación invisibilizando el trabajo de sus consejeros? Vamos a invisibilizar esa reunión abierta de los estudiantes, los consejeros, docentes y egresados, el Director de Escuela anterior, Ricardo Taborda, que hace poco se jubiló con mucho dolor, después de tanto trabajo?

**SR. DECANO.-** Yo quería hacer una aclaración. Cuando se inicia un expediente, independientemente de quién lo inicie, de quién presenta alguna moción, se activan una serie de mecanismos que involucran a muchas áreas de trabajo, que va mucho más allá de las agrupaciones estudiantiles. Intervienen Escuelas, Departamentos y cátedras; una lista larga de personas, Secretaría Académica y todo converge al trabajo de este Consejo Directivo, que es el que termina aprobando eso que alguien en algún momento inició. Si bien hay un inicio que puede lanzar alguna agrupación o persona individual, en realidad se activa un mecanismo en la Facultad por el cual la cantidad de gente que interviene corresponde a un armado conjunto, de co-gobierno que tenemos hace 100 años en esta Universidad. Entonces, a veces no se puede poner toda la lista de personas que intervienen en un proyecto hasta la aprobación del mismo. Lo que sí celebro, ya que es muy importante, es que esto hacía falta y es muy bueno para los estudiantes ya que en algunas de estas carreras, esto significará un ligero acortamiento de la demora en alcanzar el título y eso es lo que en definitiva, todos tenemos que celebrar.

**SR. CONS. PEREZ LINDO.-** Quiero responder al consejero que me nombró. Hay una grave falencia en la interpretación del concepto de trabajo. Por un lado, que yo vaya a una reunión a tomar mate y decir cosas y que yo escriba en un apunte personal dos o tres cosas, eso no implica que lo que yo escriba ahí en esa reunión tomando mate, vaya a concretarse en la realidad. Eso es parte de la concreción del trabajo. Para que las cosas salgan y se concreten, hay que aportar. Los seres humanos somos mono energéticos, es decir que aportamos nuestra energía a una actividad. Cuando uno aporta esa energía para que se avance sobre los derechos estudiantiles, que haya mejoras académicas y en la calidad educativa, eso es energía puesta para que esos hechos se concreten. No basta con hacer una presentación formal o informal. Acá en este expediente del consejero Delgado está el trabajo continuo de más de 3 años, de reiteradas presentaciones invitando a los mecanismos institucionales de esta Facultad para que se trabaje sobre la temática. ¿Por qué este concepto tan errado sobre el trabajo? creo que es porque estuvimos 30 años trabajando en un Centro de Estudiantes prácticamente paralizado. Si fueran coherentes con lo que dicen las mismas personas que están acá sentados, nosotros hubiéramos tenido este tipo instituciones hace 15 o 20 años, pero las estamos teniendo recién ahora. Hicieron la plancha durante 30 años y ahora se acuerdan de que hay que trabajar en conjunto. La mitad de la

intervención del consejero que me mencionó, fue justamente para atacar la presentación del compañero Delgado, inclusive acusándolo de faltas de ortografía, lo cual es una bajeza y en todo caso como consejero estudiantil, debería proponer mejoras y acompañar proyecto como lo hemos hecho nosotros. Nosotros hemos solicitado a las Escuelas que no han hecho las presentaciones correspondientes, que se adecuen a lo que estamos proponiendo, que es la propuesta de modificación de correlatividades. Entonces, en vez atacar a la presentación de mi compañero, debería hoy traer una serie de propuestas. Si dicen que están trabajando en las Escuelas, me parece perfecto, que traigan las presentaciones formales como ya lo hemos hecho nosotros en su momento. Pero hoy el título del proyecto es la presentación de mi compañero Delgado y eso es lo que quiero que acompañen. Tuvieron errores, como votar en contra de los ingresantes cuando tratábamos la modalidad de parciales para el SINEU. También se abstuvieron cuando tuvieron que tratar el proyecto de reparcializado. Tuvieron tiempo de pensar pero volvemos ahora a la misma actitud; no hay problema. Entonces quiero llamar a la atención y que conste en actas la intervención clara del consejero, atacando la presentación de mi compañero, que no hizo otra cosa que buscar mejorar los planes de estudio y aumentar los derechos estudiantiles.

**SR. CONS. NALDINI.-** Jóvenes, yo sé que cada uno de ustedes está bregando por nuestra Facultad, que es lo que todos queremos. De todos los años que me ha tocado compartir con ustedes como consejero, he visto no sé si decir enfrentamientos, porque es una palabra fea pero lo estoy notando últimamente. Qué bueno sería poder decir que nos hemos sacado los ojos discutiendo, pero sacamos algo muy bueno en conjunto para nuestra Facultad. Qué bueno sería no tener que escuchar como yo escuché muchas veces en este Consejo, que se insultaba a este Consejo y eso está en acta y yo lo voy a denunciar. Qué bueno sería que aquí nos sentaremos a tratar realmente el problema, sin tener que entrar en este tipo de discusiones, más allá de lo que pueda decir una agrupación u otra. Quisiera rescatar que sería bueno que empiece a existir un poco más de compañerismo, de respeto, porque no podemos tener estas discusiones en este Consejo. Acá se ha mencionado el trabajo independiente de los alumnos y ese trabajo silencioso es lo que debemos rescatar, pero también debemos rescatar la iniciativa, el proyecto, el esfuerzo de trabajo de ambas agrupaciones. Cómo me gustaría que esto no siga sucediendo y aunque sea en el pasillo, nos pidamos disculpas, porque son estudiantes de la misma Casa. Yo veo a esto como mi casa, es donde yo he crecido, seguramente ustedes también sientan lo mismo, ese amor que tenemos por nuestra Facultad. Les pido que revisemos esta situación para que no suceda más. Nosotros como docentes, no vemos bueno que se peleen de esta forma. Ojala se saquen los ojos discutiendo cuestiones académicas, políticas y filosóficas y que lleguen a un resultado común. Se los hemos pedido muchas veces en las comisiones, ustedes saben cuántas veces he dicho esto. Les voy a citar una frase de un escritor llamado Antonio Parra, el libro se llama Revolución: "Revolución, revolución, cuantas contrarrevoluciones en tu nombre" No tiene sentido lo que estamos haciendo les pido que reveen esta situación.

**SR. DECANO.-** Creo que las dos agrupaciones se han expresado ya extensamente sobre este tema y me gustaría que continuaremos con el temario. Creo que estamos dando vueltas sobre el mismo tema, que es el punto de partida de todo esto. De todas formas, yo voy a dar la palabra para una intervención más de cada una de las agrupaciones así podemos seguir adelante.

**SR. CONS. BRUNO GARCIA.-** Me es sorprendente, trágico y lamentable como reiteradamente se trata de invisibilizar el trabajo de tantos estudiantes egresados y docentes que han aportado desde la labor honesta en los Consejos de Escuela. Me parece lamentable que alguien se dirija en una

reunión del Cuerpo de manera personal. Entiendo también que se esté en contra de las Escuelas, ya que fue algo impulsado por la agrupación Bialeto Masset, en conjunto con docentes y egresados en su momento, por eso entiendo también que desprestigie estos espacios. A su vez pido que presente pruebas explícitas, ya sea ahora o en la próxima comisión, de que la agrupación Bialeto Masset se abstuvo en el proyecto de reparcializado. Eso no ha sucedido y es una mentira. Por el contrario, sí ha habido ocasiones en que la agrupación CEU ha votado en contra, como en el proyecto de implementación del presupuesto, algo necesario y fundamental. Me parece impresionante que se hable de trabajo y que se quieran apropiarse del trabajo por medio de esta nota, que increíblemente se la llama proyecto, que es lamentable y ni siquiera está bien redactada.

**SR. CONS. DELGADO.-** Me han dicho de que redacto mal. Bueno, voy a tratar de redactar mejor. El consejero llegó 15 minutos antes de que terminara la comisión ¿Que discusión puede plantear al respecto?

**SR. DECANO.-** Voy a pedir a ambas agrupaciones que dejen de hacer alusiones personales, porque si no hay muchos derecho a réplica siempre sobre lo mismo. Continúe.

**SR. CONS. DELGADO.-** Si van a querer decir que tenemos una mala redacción, que al proyecto se lo apropió la CEU, que los consejeros de Escuela están trabajando sobre ese proyecto, creo que la próxima instancia de discusión es el Consejo Directivo y no los veo a ellos yendo al Consejo Directivo. En la última comisión, fue uno solo y los últimos 15 minutos. Entonces ellos en realidad no plantean ninguna discusión, es más, ellos votaron y les negaron el derecho a los estudiantes para que no puedan ingresar más estudiantes. Estaban y están en contra del sistema de ingreso SINEU. Yo también fui consejero de la Escuela cuando trabajábamos el tema de las correlatividades en el año 2014 y 2015. Para cerrar invito a todos a trabajar, porque los últimos 30 años se han echado a dormir la siesta sobre la fama.

**SR. CONS. PEREZ LINDO.-** Hago propias las palabras del compañero. Es momento de trabajar. Celebro que desde hace una semana a esta comisión, se haya despertado un síndrome trabajador en diferentes sectores estudiantiles y pedir que todas las propuestas que llegan de modificación de correlatividades las presenten por mesa de entrada con nombre y apellido, para que lleguen a la comisión del Consejo para que lleguen a las áreas correspondientes de nuestra Facultad, porque tengo muchísimas ganas de tratar al fin un proyecto de otro espacio estudiantil, ya que desde hace cuatro o cinco años no hemos visto otra cosa que la negación a la obtención de derechos estudiantiles por parte de este espacio y esta cuestión de menospreciar las presentaciones por errores de ortografía o porque está abstracto. Ese tipo de excusas llevaron a negarle derecho a los estudiantes.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

#### IV.

#### COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

##### 39) EXP-UNC: 12248/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a VICTORIA CHIODI (D.N.I:30902161) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "INGENIERÍA AMBIENTAL I" del

Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" VICTORIA CHIODI en la Asignatura " INGENIERÍA AMBIENTAL I", del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Miembros Titulares:

- Mag. Biol. Raquel Murialdo
- Dr. Santiago M. Reyna
- Ing. Laura Boaglio

Miembros Suplentes:

- Dra. Claudia González
- Dr. Marcelo García

- Se vota y es **aprobado**.

#### **40) EXP-UNC: 11557/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a CARLOS ALBERTO VITULICH (D.N.I:31.341.644) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura " PROPULSIÓN" del Departamento Maquinas.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" CARLOS ALBERTO VITULICH en la Asignatura " PROPULSIÓN", del Departamento Máquinas.

Miembros Titulares:

- Ing. Pablo Bruno
- Ing. Hugo Adib
- Ing. Mario Spinosa

Miembros Suplentes:

- Ing. Martín Pilati
- Raúl Sanchez

- Se vota y es **aprobado**.

#### **41) Exp-UNC: 0015207/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante FERNANDEZ PATRICIA CANDELARIA (DNI: 28.232.074) para la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **42) EXP: 55268/2017**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante CRUZ, SILVIA MARCELA (DNI 18.014.997) para la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas plan 67, encuadrada dentro del Art. 2°, inciso a y e del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

**43) Exp-UNC: 0017108/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante VALLE FRANCICO ALFREDO (DNI: 25.052.472 - MATRÍCULA 199504422) para la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

**44) Exp-UNC: 0015693/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GILLI LEONARDO JOSÉ (DNI: 34.685.358 - MATRÍCULA 34685358) para la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ord.4/2006.

- Se vota y es **aprobado**.

**45) EXP- UNC: 61409/2018**

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Implementar en el ámbito de la Facultad la creación de la "CREDENCIAL ESTUDIANTE TRABAJADOR y/o PERSONAS A CARGO" que como anexo I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2:) El periodo de validez de la credencial será de un año académico, con posibilidad de renovación.

**SR. CONS. PEREZ LINDO.-** No sé si va a haber dudas respecto de este tema o si los demás consejeros estudiantiles van a objetar algún tema de redacción al proyecto, pero quería comentarle al Cuerpo que ésta es una presentación que hemos hecho desde la agrupación CEU. Hoy tenemos un régimen de alumno trabajador aprobado hace ya 4 años, si no me equivoco, por el Consejo Superior a pedido de nuestra agrupación. Fue incorporado para reglamentarlo en el contexto de la Facultad de Ciencias Exactas y a partir de ahí nosotros nos encontramos con la situación de que los alumnos trabajadores contaban con una serie de trámites o procesos administrativos para certificar de que eran alumnos trabajadores. Por ejemplo, debían ir a Despacho de Alumnos a buscar un certificado de trabajo, presentarlo en Secretaria de Bienestar. Esto llevaba cierto tiempo a que los alumnos que están en actividad laboral y además los trámites son en horario de la mañana. A partir de eso, nosotros decidimos presentar el proyecto de credencial de estudiante trabajador, para que el estudiante pudiera acreditar una vez al año, su condición de estudiante trabajador y con esa credencial facilitarles la inscripción en horarios especiales, coordinar con los docentes los trabajos prácticos y demás. Quiero celebrar que este proyecto esté hoy en sesión del Consejo Directivo y agradecer a las partes institucionales que han hecho posible que hoy este proyecto esté acá y que nos parece un avance muy importante en la calidad de vida de los estudiantes en situación laboral.

- Se vota y es **aprobado**.

**46) EXP- UNC: 18078/2018**

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Declarar de interés Académico la 1º Jornada "Semana de la Agrimensura" que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales de la UNC,

entre los días 23 y 27 de Abril de 2018 en la Ciudad de Córdoba, organizado por la Asociación de Estudiantes de Agrimensura de Córdoba (A.E.D.A.C)

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

**SR. CONS. DELGADO.-** El 23 de abril se conmemoraron 55 años del Día del Agrimensor en Argentina, establecido por decreto oficial en La Rioja. Nosotros impulsamos junto a asociaciones y el Colegio de Profesionales, una Semana de la Agrimensura. Consta de tres momentos. Los primeros dos días, son de asesoramiento gratuito en la plaza San Martín, a través del colegio y de los estudiantes. También se hicieron una serie de charlas con profesores que quizás están jubilados, pero siguen en la profesión. Por último, también se hizo una capacitación en la Legislatura. Espero que se sigan haciendo estas iniciativas de los estudiantes junto a profesionales y la idea queda abierta a seguir trabajando juntos, tanto estudiantes como docentes.

- Se vota y es **aprobado**.

**47) EXP- UNC: 17675/2018**

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Declarar de interés Académico las "Jornadas Simultaneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial" - JOSEII 2018- que se llevara a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba el día 10 de Mayo de 2018 en la Ciudad de Córdoba, organizado conjuntamente por estudiantes de la Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional de Córdoba y respaldo por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial- (AArEII)

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**48) EXP- UNC: 12405/2018**

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Declarar de interés Académico el Seminario - Taller "Planificación y Construcción de Ciudades Sustentables, un enfoque interdisciplinario", que se llevará a cabo en esta Facultad, entre los días 12 y 16 de noviembre de 2018 en la Ciudad de Córdoba, organizado por el Nodo Sustentable y Desarrollo del Centro Latinoamericano y Formación Interdisciplinaria (CELFI) - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.-

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**49) EXP- UNC: 15565/2018**

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Declarar de interés Académico la participación de estudiantes y docentes dela FCFyN, la XXXII REUNIÓN ARG. DE FISILOGÍA VEGETAL (RAFV) y XV CONGRESO LATINOAMERICANO DE FISILOGÍA VEGETAL que se lleva a cabo en la Ciudad de Córdoba, entre los días 11 y 15 de Noviembre de 2018, organizado por el

Departamento de Fisiología de la FCEFyN.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**50) EXP- UNC: 54639/2017**

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Aprobar la modificación del Reglamento del Laboratorio de Estructuras perteneciente al Departamento de Estructuras, el como Anexo I, forma parte de la presente.

- Se vota y es **aprobado**.

**51) EXP- UNC: 18066/2018**

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Designar al Dr. Marcelo Esteban Zeballos como Director de la Carrera de MAESTRÍA EN GEOTECNIA.

Art. 2) Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Directiva:

- Dr. Victor A RINALDI
- Dr. Juan José CLARIÁ
- Dr. Franco M. FRANCISCA

- Se vota y es **aprobado**.

**52) Expte. UNC 15224/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: 1ro) Autorizar a la Cátedra de BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA, Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a la implementación de la modalidad REDICTADO, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

**53) Exp. UNC: 16306/2018**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Designar como Becarios a las estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil. Ángela Marlene Mucha Gómez DNI: 94.766.175 y la Srta. María Victoria Frangie Panini DNI: 35.315.088, por el término de tres (3) meses; como Becarios del Centro de Vinculación ISIT a partir del 15 de abril de 2018.

Art. 2º) Designar al Dr. Ing. Alejandro Tanco como Director de las Becas.

Art. 3º) El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación ISIT.

- Se vota y es **aprobado**.

**54) Exp. UNC: 22844/2018**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Otorgar licencia en su cargo de Consejero de H.C.D al Estudiante Petra Raúl Maximiliano.

- Se vota y es **aprobado**.

**55) Exp. UNC: 22842/2018**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Otorgar licencia en su cargo de Consejero de H.C.D al Estudiante LAGO FLORES, Sebastián

Ramón.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.-** Bien. No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión, muchas gracias a todos por su presencia.

- Es la hora 12.45.

aa.